PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Primavera – Vichada, 28 de Febrero de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Febrero del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514.**

MAYRA ALEJANDRA ABRIL BAQUERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.121.905.432** de Villavicencio- Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Hasta el 30 de Noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Para el programa de conservación de recursos naturales y monitoreo ambiental FICHA **2328886** se desarrolla la Competencia **220201003 -** Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad legal vigente.	**ANEXO N. 1** Pantallazos de la guía de aprendizaje.
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA

	asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se realiza desplazamiento hasta la institución SOLMERIDA BUILES de la Primavera Vichada	**ANEXO No. 2** Fotografia de las instalaciones del colegio Solmerida Builes
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaboración del informe mensual de ejecución.	**ANEXO No. 3** Pantallazos del informe mensual de ejecución.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Se suscribió el contrato de prestación de servicio N° Secop II 00088 - 2022 y se realizó su respectivo perfeccionamiento y legalización con su póliza de cumplimiento firmado No 30-46-101010093	**ANEXO No. 4** Pantallazos de la poliza de cumpimiento, aprobación de garantías y Pantallazos de secop II.
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se hace una reunión con el rector del colegio Solmerida Builes el dia viernes 18 de febrero para hablar acerca de los lineamientos que se tendrán con los aprendices este año y paso a seguir se realiza presentación con los estudiantes de grado 10° y 11°, se fija la primer reunión en horas de la tarde del	**ANEXO No. 5** fotografias de los encuentros

		mismo viernes 18 para dar inicio al proceso de registro de los estudiantes de grado 10°.	
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así		NO APLICA

	como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se elaboran las guias de aprendizaje para el mes de marzo	**ANEXO No. 6** Pantallazos de la guía de aprendizaje
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se realiza reunión de padres de familia el dia lunes 21 de febrero con el fin de definir horarios, lugar de estudio y documentación requerida para el debido registro de los aprendices, y se procede a realizar los registros de los nuevos aprendices para el 2022.	**ANEXO No. 7** fotografias de la reuinon de padres en el colegio Solmerida builes y el proceso de registro con grado 10°
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA

	encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA
30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	No se desarrollo la obligacion dentro del periodo a cobrar	NO APLICA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y formato de afiliación de Sanitas del día 21 de febrero de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (7) folios

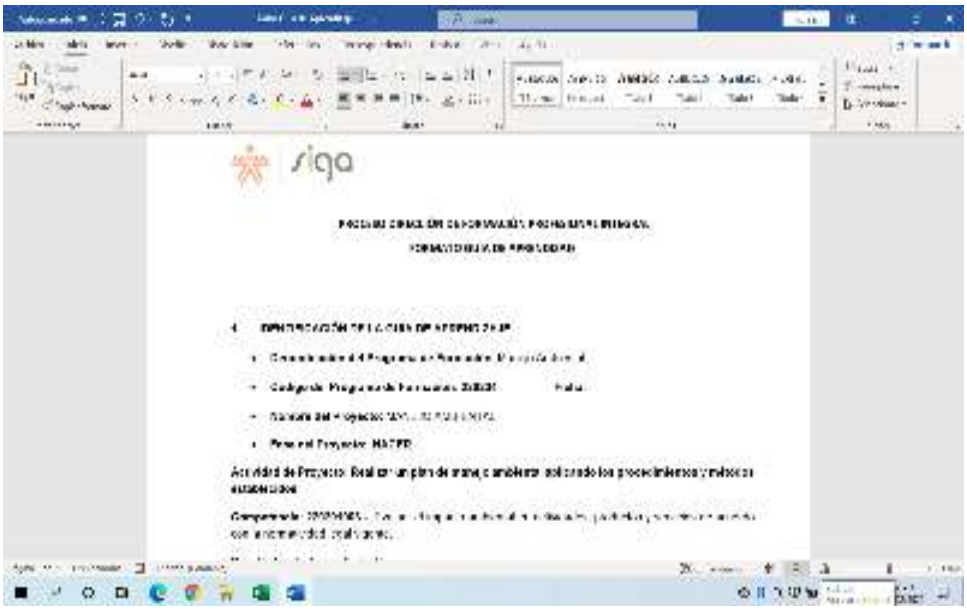
Cordialmente,

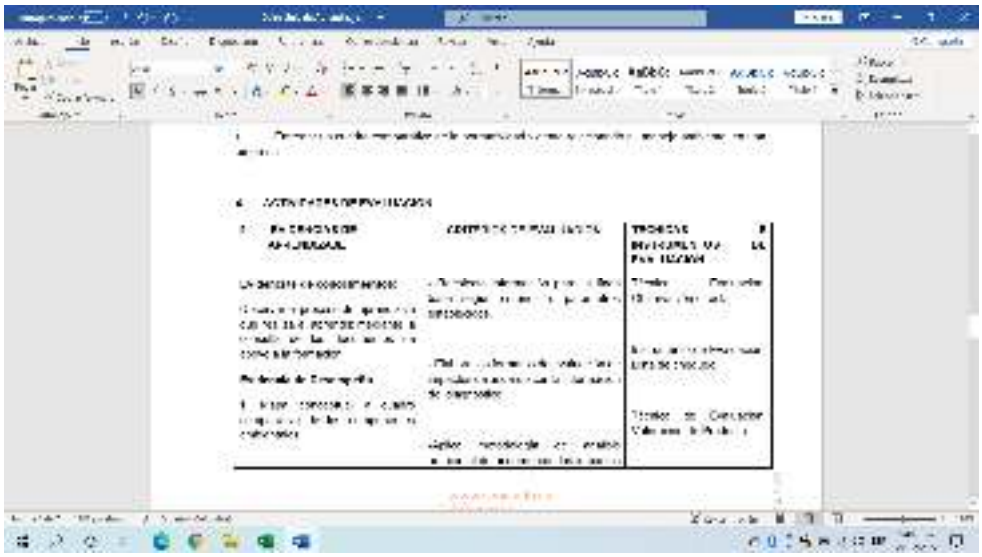
MAYRA ALEJANDRA ABRIL BAQUERO
Contratista
C.C. No. 1.121.905.432 de Villavicencio - Meta

Recibí a satisfacción:

JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. SECOP RV-CD-088-2022 ID 8342514
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 1 Pantallazos de la guía de aprendizaje.
OBLIGACIÓN : Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.





PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 2 Fotografia de las instalaciones del colegio Solmerida Builes
OBLIGACIÓN : Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.

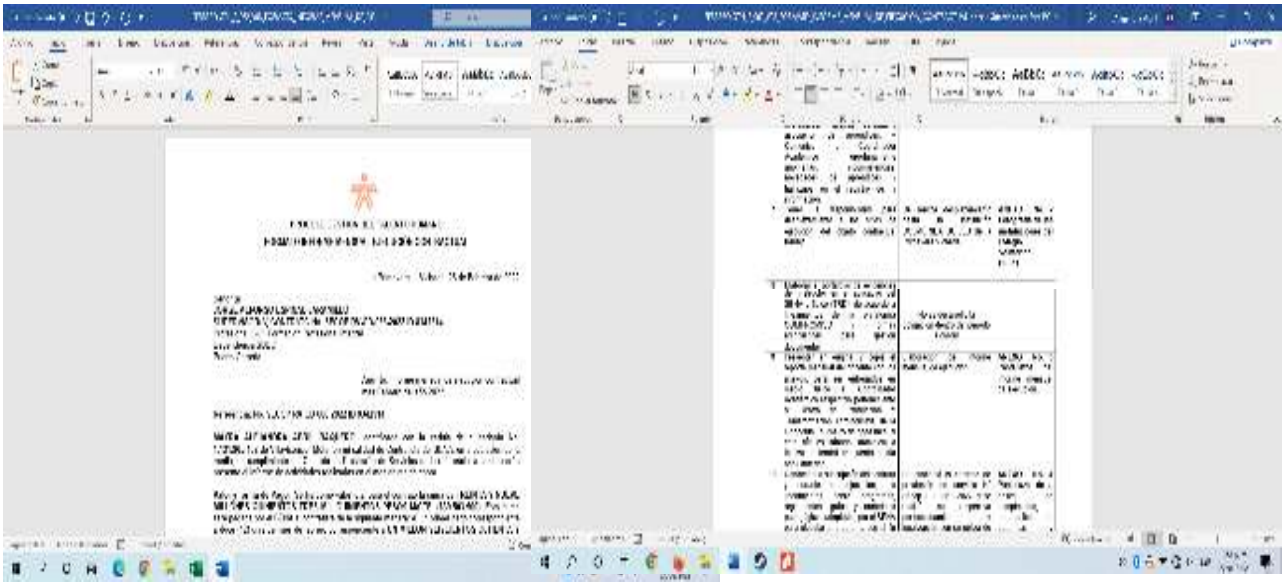


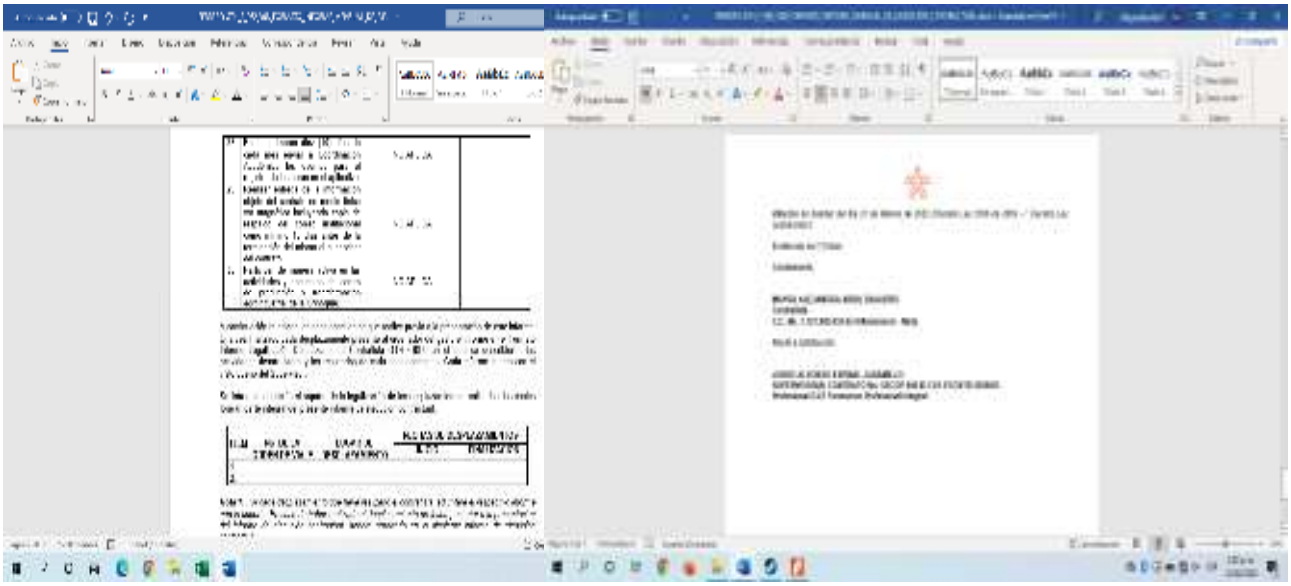




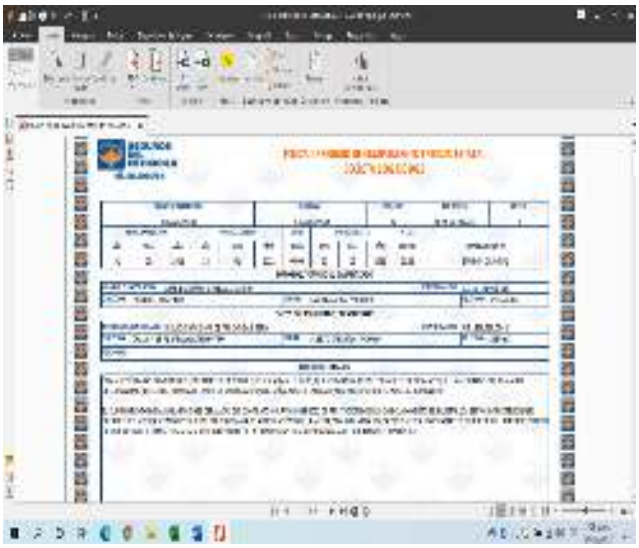


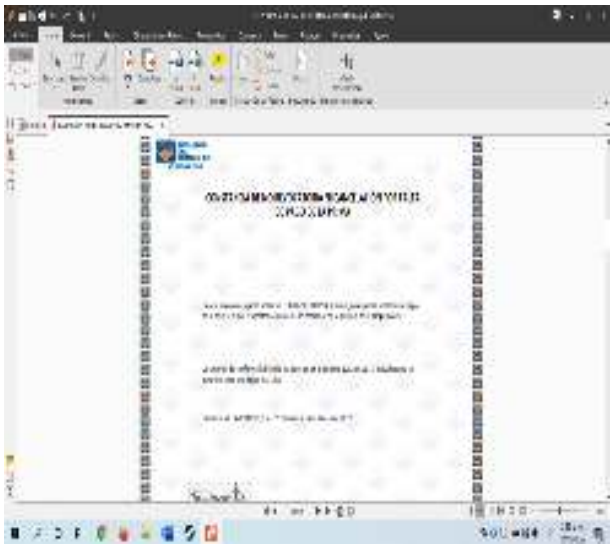
PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 3 Pantallazos del informe mensual de ejecución.
OBLIGACIÓN : Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.



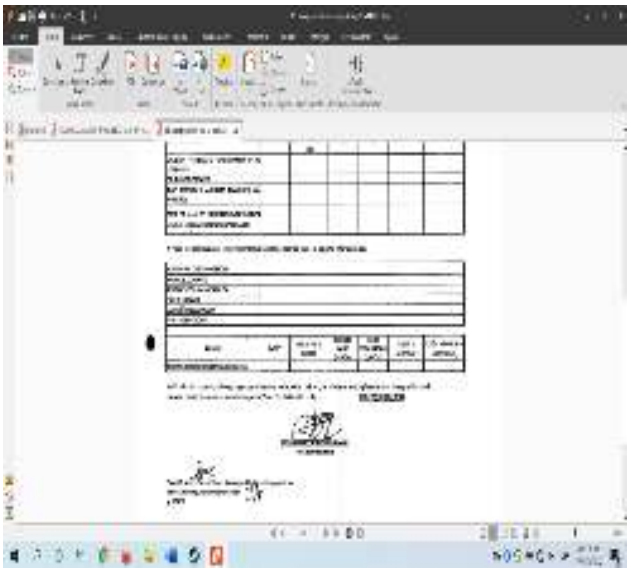


PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 4 Pantallazos de la poliza de cumpimiento, aprobación de garantías y Pantallazos de secop II.
OBLIGACIÓN : Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.









PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 5 fotografías de los encuentros
OBLIGACIÓN : Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.

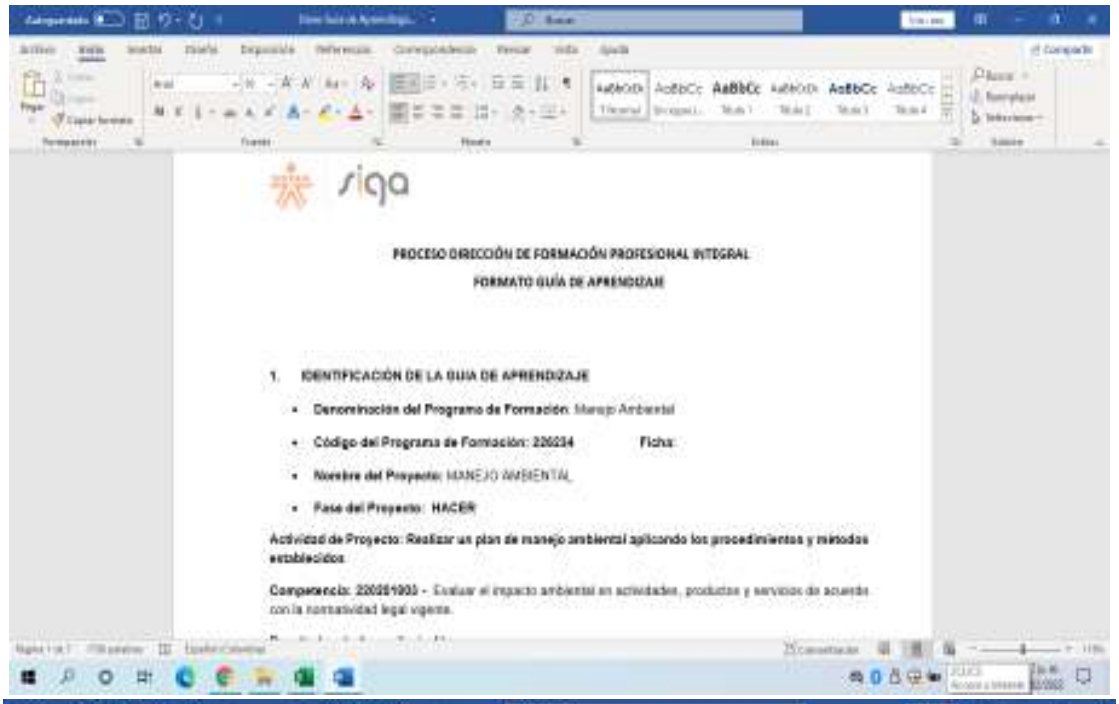








PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 6 Pantallazos de la guía de aprendizaje
OBLIGACIÓN : Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

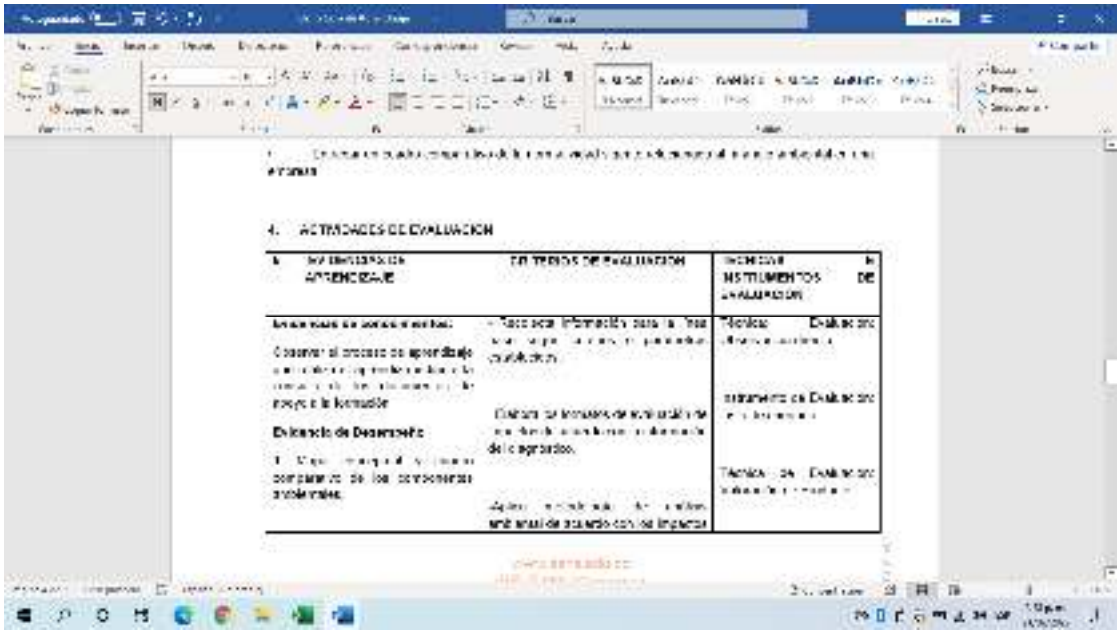
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Manejo Ambiental
- Código del Programa de Formación: 236234 Ficha:
- Nombre del Proyecto: MANEJO AMBIENTAL
- Fase del Proyecto: HACER

Actividad de Proyecto: Realizar un plan de manejo ambiental aplicando los procedimientos y métodos establecidos

Competencia: 220201003 - Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad legal vigente.



4. ACTIVIDADES DE EVALUACION

APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
Observar el proceso de aprendizaje Evidencia de Desempeño		

PLANTILLA DE EVIDENCIA No. 7 fotografias de la reuinon de padres en el colegio Solmerida builes y el proceso de registro con grado 10°
OBLIGACIÓN : Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.











